

**República de Honduras**  
**Fondo Hondureño de Inversión social**  
**y**  
**Ente regulador de agua potable y saneamiento**  
**Estrategia para la Implementación de la**  
**Micromedicación**  
**“Formulación de Planes y Programas Municipales”**  
**Informe N° 2 – B**

Roberto CHAMA

Tegucigalpa, Agosto 5, 2013

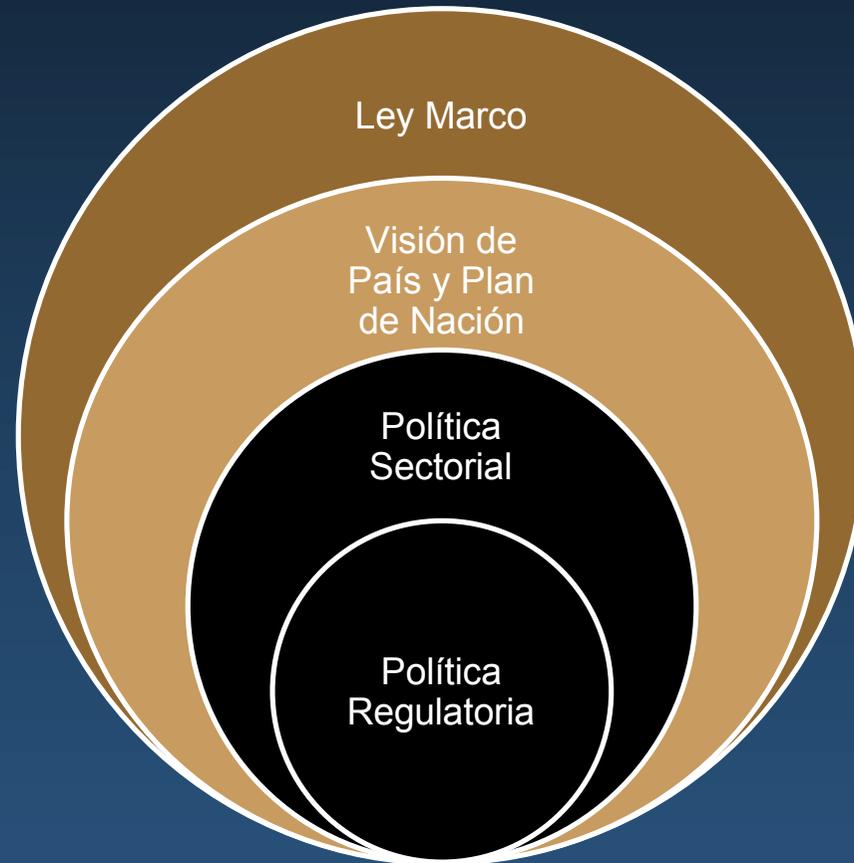
## Objeto del Estudio

---

“... Contar con una Guía Estratégica para desarrollar un Plan de Micromedicación y los Programas de Implementación asociados por parte de prestadores urbanos y rurales para asegurar el cumplimiento de lo establecido en el marco legal y de conformidad con el modelo de gestión adoptado, las condiciones técnico-operativas de los sistemas y las características socioeconómicas del ámbito de aplicación...”

# Conceptualización de la Estrategia

---



# Etapas Reformuladas del Proyecto



# Documentos de la Estrategia

Documentos de la Estrategia de  
Micromedicación

Guías Básicas

Documentos  
Complementarios

Guía para la  
Evaluación Previa  
del Prestador

Guía para la  
Formulación de  
Planes y Programas

Selección de Equipos  
Gestión del Sistema  
Pliegos Tipo  
Calibración y Prueba

# Documentación Complementaria

Los documentos básicos de la estrategia básica son la Guía de Evaluación Previa del Prestador y la Guía de Formulación de Planes y Programas Municipales, en forma complementaria se han de incorporar al Informe Final guías complementarias generadas por el ERSAPS para facilitar el proceso de formulación, implementación y gestión sustentable de cada Plan de Micromedición y los Programas de Implementación asociados.

Así tendremos los siguientes documentos:

- a. Guía de Selección de Equipamiento
- b. Guía de Adquisición de Bienes y Servicios
- c. Guía de Procedimientos de Gestión Integral
- d. Guía de Procedimientos de Contrastación y Calibración

# Formulación de la Política Municipal

---

Formulación Participativa de la Política Municipal

```
graph TD; A[Formulación Participativa de la Política Municipal] --> B[Consenso Social y Político]; B --> C[Consulta Regulatoria]; C --> D[Política Municipal de Agua y Saneamiento];
```

Consenso Social y Político

Consulta Regulatoria

Política Municipal de Agua y Saneamiento

# Programas de Implantación de Micromedición

---

Política Sectorial Municipal

Plan Municipal de Micromedición

Programa de  
Implementación

Programa de  
Implementación

# Fundamentos de la estrategia

---

Recordemos que el diseño de la “Estrategia para Implementar la Micromedicación”, surge como una propuesta para definir la política de micromedicación, integrada a las políticas regulatorias asociadas al uso eficiente de los recursos.

El objetivo principal se resume en “... Contar con una Guía Estratégica para desarrollar un Plan de Micromedicación y los Programas de Implementación asociados por parte de prestadores urbanos y rurales para asegurar el cumplimiento de lo establecido en el marco legal y de conformidad con el modelo de gestión adoptado, las condiciones técnico-operativas de los sistemas y las características socioeconómicas del ámbito de aplicación...”

# Plan de Micromedición del Prestador



# Proceso de Formulación de Planes y Programas



# Roles Institucionales Primarios

## ERSAPS

- Estrategia General
- Guías de Evaluación e Implementación
- Guías de Gestión
- Gradualidad y Aprobación

## Municipio

- Política Municipal
- Socialización y Concertación
- Gradualidad y Aprobación

## Prestador de Servicios

- Formulación del Plan y los Programas
- Socialización y Concertación
- Implementación y Gestión

# Proceso de Formulación del Plan

Formulación del Plan

Criterios de Gradualidad y Gestión

Aprobación del ERSAPS

Socialización Conjunta con el Titular

Formulación de Programas de Implementación

# Contenidos Mínimos del Plan

---

El Plan de Micromedicación a ser formulado por el prestador para su presentación al ERSAPS , deberá ajustarse a los siguientes contenidos mínimos:

- a. Vinculación con la Política Municipal
- b. Objetivos Estratégicos y de Gestión
- c. Gradualidad y Cobertura
- d. Umbrales de Calidad de Servicio
- e. Criterios de Programación de Instalación
- f. Programa de Socialización
- g. Plan de Mejoras y Fortalecimiento

a.Sustentabilidad de la Gestión

# Consolidación de Objetivos

---

Racionalizar el  
Consumo

Equidad Tarifaria

Mejoramiento  
Operacional

## Micromedición

Reducción de Costos  
Operativos

Mejor Uso de  
Infraestructura

Mejoramiento de  
Calidad del Servicio

# Umbrales de Calidad de Servicio

Se debe basar en la **evaluación integral de cada prestador**, ya que ello debe determinar la línea base de los servicios que se trata y su vinculación con los **umbrales mínimos de eficiencia y de calidad en la prestación de los servicios** establecidos por el ERSAPS, ya que los Planes y Programas de Micromedición solo serían implementados en áreas donde los niveles de calidad, confiabilidad y continuidad se consideren razonables para el servicio.

El ERSAPS deberá establecer con carácter general los umbrales mínimos aceptables para las áreas de servicio a las cuales el prestador proponga incorporar a los Programas de Micromedición y como mínimo han de referirse a:

a. Continuidad del Suministro

b. Regularidad del Suministro

c. Calidad de Agua

d. Sistema de Atención al Usuario

# Fases de Programación

---

## Fase I – Programas de Implantación

Estos programas abarcarán un plazo máximo de ejecución de dos/tres años y tendrán como meta cuantitativa la micromedición del 25% de los usuarios o el 20% del agua entregada a la red.

## Fase II – Programas de Desarrollo

En esta fase abarcarán un plazo máximo de ejecución de tres/cinco años y tendrán como meta cuantitativa la micromedición del 50% de los usuarios o el 40% del agua entregada a la red.

## Fase III – Programas de Consolidación

En esta fase abarcarán un plazo máximo de ejecución de hasta cinco años y tendrán como meta cuantitativa la micromedición del 75% de los usuarios o el 60% del agua entregada a la red.

# Criterios de Programación del Plan

---

En orden a los objetivos identificados por el prestador, se deben definir los criterios a ser adoptados para la Programación del Plan en las distintas Fases indicadas en la normativa regulatoria.

En forma tentativa, se pueden enumerar los siguientes criterios:

- a. Instalación Continua en Áreas Homogéneas
- b. Instalación Continua en Áreas Sectorizadas
- c. Instalación Continua por Mejoras de Infraestructura
- d. Instalación Selectiva por Categorías de Usuarios
- e. Instalación Selectiva por Patrones de Consumo
- f. Instalación Selectiva por Calidad de Servicio

# Sostenibilidad de la Gestión

---

La demostración de la sustentabilidad del Plan de Micromedicación elaborado por el prestador, debe ser realizada a partir de la conceptualización de que se incorpora a un sistema de micromedicación generalizada y que en el mediano plazo la mayoría de sus usuarios abonará el servicio según sus consumos registrados en el micromedidor.

Por ello, se debe demostrar que el modelo de gestión del prestador cubre todas las etapas de gestión del sistema de micromedicación, tanto desde el punto de vista institucional (contratos de servicio, sistema tarifario, etc.), como técnico y operativo (mantenimiento preventivo y correctivo, calibración y reemplazo de medidores, etc.) y comercial (catastro de usuarios, lectura de medidores y facturación, atención de reclamos vinculados a la micromedicación, etc.).

El horizonte de sustentabilidad debe ser establecido de acuerdo a las conclusiones de la Evaluación Integral del Prestador o a las mejoras definidas en el Plan de Mejoras y Fortalecimiento a ser desarrollado conjuntamente con los Programas de Micromedicación de la primera fase.

# Socialización y Participación Comunitaria

| NIVEL DE PARTICIPACIÓN |          |   |
|------------------------|----------|---|
| <b>ESCASA</b>          | <b>1</b> | <b>Acceder a información:</b> Estar informado sobre un proyecto o iniciativa es un tipo de comunicación de un solo lado. Por tanto no puede ser considerado propiamente como participación.   |
| <b>BAJA</b>            | <b>2</b> | <b>Ejecutar un proyecto sin haber participado en su diseño.</b> No se participa en la toma de decisiones.   |
|                        | <b>3</b> | <b>Consulta:</b> Las personas implicadas son consultadas sobre los detalles de planes ya elaborados, y sus opiniones pueden ser incluidas o no en ellos.  |
| <b>MEDIA</b>           | <b>4</b> | <b>Participación propositiva:</b> Es parecida a las consultas, la diferencia es que se da la oportunidad de contribuir con propuestas antes de que el plan ya esté conformado. No obstante, no necesariamente son tomadas en cuenta.                                  |
|                        | <b>5</b> | <b>Consulta vinculante, tipo "referéndum":</b> La opinión expresada se ha de tener en cuenta obligatoriamente, sin embargo aquí no permite generar otras propuestas diferentes a las establecidas por quienes realizan la consulta. Permite escoger pero no proponer. |
| <b>ALTA</b>            | <b>6</b> | <b>Participación propositiva vinculante:</b> Es la misma modalidad que el nivel 4, pero ahora sí por obligación deben tomarse en cuenta las propuestas hechas por la población.   |
|                        | <b>7</b> | <b>Planificación y ejecución:</b> Un elevado grado de participación se da cuando hay oportunidad de involucrarse en la planificación (tipo vinculante), y también en la ejecución y manejo de las intervenciones planificadas, así como en la evaluación de éstas.    |

# Plan Piloto de Validación

---

Este Plan Piloto es un objetivo específico del Proyecto y constituye el “... **Análisis preliminar de las condiciones de servicio prevalecientes en tres ciudades representativas del universo del proyecto PIAPS**, con la finalidad de establecer las posibilidades de éxito de la implementación de la medición de consumos, estableciendo fortalezas y debilidades del prestador y necesidades de fortalecimiento institucional para su exitosa implementación en su jurisdicción...”.

Es consulta con el ERSAPS Se han definido los Municipios finalmente seleccionados para el desarrollo de este Plan, que son los siguientes:

1. Catacamas
2. Santa Rita
3. Siguatepeque

# Plan Piloto y Capacitación

---

Selección y Capacitación de ATP

Evaluación Previa del Prestador

Formulación de Planes y Programas

Aprobación Municipal y Socialización

Implementación del Plan

# Plan Piloto y Capacitación

---

Las tareas básicas comprendidas en esta etapa son las siguientes:

- I. Evaluar las condiciones preexistentes en los servicios seleccionados para lograr la implementación de la micromedicación, en base a los principios delineados en la Guía de Evaluación del Prestador.
- II. Identificar y proponer la estrategia de fortalecimiento institucional requerida por los prestadores.
- III. Acompañar la formulación y/o socialización de la Política Municipal Sectorial y su vinculación con la Política Sectorial formulada por CONASA y la Estrategia de Micromedicación acordada con el ERSAPS.
- IV. Asistir en la formulación del Plan de Micromedicación de cada Prestador, en la definición de los criterios de gradualidad y dispensas temporales a ser definidas por el ERSAPS conjuntamente con el Municipio y la formulación del Programa Inicial de Implementación de Micromedicación.

# Próximos Pasos



**Roberto Chama**  
rchama@ceti.com.ar

